

Agenda Participativa Anual 2024 del Consejo Distrital de las Artes

Objetivo: Implementar procesos que inciden en la construcción y articulación de la política pública cultural, en el nivel distrital.

| # | ACCIONES DEL 2024 | RESPONSABLE(S) | FECHA | AVANCES 2024 | PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO 2024 | OBSERVACIONES |
|---|--|--|---|--|---|---|
| 1 | Diseñar una estrategia de participación en la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y los proyectos de inversión (MGA) del Idartes. | Responsable: Consejo Distrital de las Artes Apoyo: Secretaría Técnica | 1. Marzo 2. Abril 3. Mayo - junio 4. Julio -agosto 5. Abril - junio | 1. Propiciar el uso del sistema Chatico como canal de participación. 2. Recolectar información por consejo de área artística sobre las propuestas al plan de desarrollo. 3. Analizar el resultado del documento que genere Planeación sobre el proceso de formulación del Plan de Desarrollo. 4. Abrir canales de comunicación con el sector sobre los resultados del proceso. 5. Mesas de trabajo de análisis para el aporte y seguimiento a la construcción de los proyectos de inversión. | 1. Mensajes de difusión para incentivar la participación a través de Chatico. 2. Documentos de insumo de cada Consejo de área artística. 3. Reunión de análisis conjunto entre el CDA y el Idartes y documento resultado del análisis. 4. Piezas y mensajes para la comunicación del proceso al sector. 5. Reuniones e instancias de aporte y documentos resultantes de estas instancias. | |
| 2 | Capacitación de los consejeros/as de áreas artísticas en temas relevantes para la participación. Entre otros: el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, control ciudadano, el Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión, arquitectura institucional nacional en cultura, competencias de las entidades distritales, el Concejo de Bogotá. | Responsable: Consejo Distrital de las Artes Liderado por: Johanna Vargas y Yalesa Echeverria. Apoyo: Secretaría técnica | * Abril a junio (capacitaciones prioritizadas) * Julio a diciembre (capacitaciones no prioritizadas) | Se propone hacer capacitaciones en dos etapas: <u>Capacitaciones prioritizadas:</u> * Capacitación Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (competencias, normatividad, estructura, mecanismos, etc) *Capacitación proyectos de inversión * Capacitación Proyectos de inversión (MGA) *Estructura administrativa distrital y concejo de Bogotá <u>Capacitaciones no prioritizadas:</u> *Capacitación Sistema Nacional de Cultura, estado Plan Nacional de Cultura. *Capacitación sistema general distrital y cultural *Actores del sistema (Aliados, rutas, entidades y organizaciones, etc) *Mecanismos de incidencia del CDA al sistema * Capacitación veeduría y control | Capacitaciones | *Acceder a las capacitaciones que en la página web de la SCRCD se encuentran como soporte al proceso de formación. *Comunicación desde el Consejo de las Artes con la SCRCD para solicitar los temas específicos de capacitación que se requieran y que puedan ser de aporte de ellos. *Realizar jornadas continuas de capacitación |
| 3 | Consolidar una estrategia de comunicación entre los consejeros y de los consejeros con los sectores artísticos. Diseñar una estrategia de divulgación para dar a conocer la labor de los consejos (al interior y exterior del Idartes) y los logros o hitos de la gestión. | Responsable: Consejo Distrital de las Artes Liderado por: Andrea Ruiz y Jonattan Huertas Apoyo: Secretaría técnica y oficina de comunicaciones del Idartes | * Abril a diciembre | *Diseñar una estrategia de comunicación para las diferentes instancias de influencia (interna y externa) | *Estrategia de comunicaciones | Se sugiere comunicar todo lo que suceda en las mesas de trabajo apoyados por secretarías técnica través de la oficina de comunicación del Idartes (página web) |
| 4 | Hacer un balance del Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales de las áreas artísticas. | Responsable: Consejo Distrital de las Artes Liderado por: Katerin Paredes y Julián Osorio Apoyo: Secretaría técnica | * junio a diciembre | *Generar mesas de trabajo para que el CDA acopie las inquietudes en relación al Programa Distrital de Estímulos que tienen los consejos de áreas artísticas *Producir documentos de análisis *Abrir instancias de conversación entre áreas artísticas, la oficina de convocatorias y el CDA | *Documentos de análisis de cada uno de los consejos de áreas artísticas *Documento de recopilación de los análisis de las áreas artísticas *Presentar al Idartes y la SCRCD el documento de recopilación | *El Idartes aportará el calendario de las líneas de fomento al CDA |

Agenda Participativa Anual 2024 del Consejo Distrital de las Artes

Objetivo: Implementar procesos que inciden en la construcción y articulación de la política pública cultural, en el nivel distrital.

| # | ACCIONES DEL 2024 | RESPONSABLE(S) | FECHA | AVANCES 2024 | PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO 2024 | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------------|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| 5 | Asamblea Distrital de las Artes | Responsables: Consejo Distrital de las Artes y la Subdirección de las Artes del Idartes Liderado por: Yalesa Echevarria y Alejandra Álvarez Apoyo: Mesa de las Artes | * Abril a junio: Diseño * Julio a octubre: preproducción * Noviembre: Realización asamblea | Diseño y preproducción de la asamblea | Realización de la asamblea | *Contenidos eje para la asamblea en torno al Plan Distrital de Desarrollo *Mantener para el 2024 la estructura de asamblea como la que se realizó en el 2023 *Se propone como fecha para la asamblea el viernes 15 de noviembre (Sin embargo, se sugiere revisar el cronograma de festivales para que la asamblea no se cruce con otra actividad) *Incluir espacio para el dialogo, para ponencias y para puestas artísticas |

Fecha de aprobación: 19 de marzo de 2024

Acta n.º 1 del Consejo Distrital de las Artes

Fecha de publicación en micrositio:

(ORIGINAL FIRMADO)

FIRMA DE LA PRESIDENCIA

(ORIGINAL FIRMADO)

FIRMA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA